

La Palma de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel Maria de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

La situación no puede ser más grave para el Gobierno. Los síntomas son hasta pavorosos según los amagos de tempestades que todos presienten. Nadie que con juicio piense puede lisongearse de que Sagasta tenga prestigio y talento bastante para afrontar con seguridad de victoria las contradicciones y los peligros que se antejan.

Los hombres políticos que se arrojan a la audacia todo lo venecioso esas son experiencias multas y que las más terribles en adversidades y ruinas que la promueven, lo más en tiempos de gobiernos débiles que en los de constitución fuerte.

Entrando siguen los periódicos publicanos y hasta republicos zorrillistas en ofrecer apoyo decidido á Sagasta, siápre que les otorgue el sufragio universal, es decir, los enemigos más enemigos á la dinastía.

Y ese es el apoyo más fuerte para el señor Sagasta. Se vé y no se comprende. Los que quieren la destrucción de la monar-

á los protagonistas por altos que estuvieran.

Si el señor Sagasta se ha valido hoy del sufragio universal para desafiar enérgico y valiente á los conjurados y á los conservadores; si al sufragio universal debe la fuerza demotrática que le ha dado el triunfo, obligado queda á ir á la aprobación del sufragio universal, sin dudas, sin cobardías, sin traiciones.

Del señor Sagasta y de la mayoría dependen no solo el prestigio y la honra, pero también la vida del partido liberal. Si dejan que la ola reaccionaria les arrolle, si pactan con los momentos decisivos, si á última hora, en los momentos decisivos, se postran de rodillas temblorosos ante los obstáculos tradicionales, donde quiera que estén, habrán prestado un servicio al partido conservador, pero no á la Corona, porque arraigarán en la conciencia del país el convencimiento de ciertas incompatibilidades. Si realizan el sufragio universal nada pueden temer. Las mismas fuerzas que les han dado ahora el decreto de terminación de la cuarta legislatura, les darán luego el decreto de disolución.»

«Vientos de Fronda» es el título de un artículo de *El Paellon Nacional*.

Con gran excitación de los ánimos se abren las Cortes. Las imprudencias de Sagasta van produciendo sus efectos:

«El temporal arrecia. Diríase que la tensión eléctrica que acusa á los

tar la pregunta de si irán ó no los amigos del señor Gamazo á la reunión de la Presidencia. A uno de ellos le hemos oído consideraciones sobre el caso, y nos ha parecido poco entusiasmado con la idea de concurrir á la reunión, si antes no se sabe que el presidente del Consejo les facilite el camino.

A otro diputado de la misma fracción hemos oído también expresarse en términos de duda, inclinándose á dar por probable la no asistencia, por haber el señor Sagasta prescindido de la consulta al señor Gamazo cuando hizo las veinticuatro consabidas para decidir sobre la solución parlamentaria y constitucional.

No se ha juzgado el haber prescindido del señor Gamazo un acto que pueda á éste haberle mortificado personalmente, sino que se ha interpretado como creencia del presidente del Consejo de que ya no figuraba dicho hombre público en el partido liberal, y de ahí el no haber tenido necesidad de conocer su opinión, como las de aquellos que fueron consultados.

Pero es lo cierto que no se ha tomado aún resolución sobre el asunto, y que todos los amigos del señor Gamazo están dispuestos á seguir la conducta de éste sin vociferación alguna.»

El hignotismo en los teatros.

Extractamos de *La Vanguardia*:

«Desgraciadamente, anteanoche en la tercera representación de fenómenos hipnóticos, dada en el teatro principal, vimos cumplidos

médicos, y es natural pensar que los que no lo son, sobre todo tratándose de señoras, tengan siempre el temor de hacer daño al prójimo.

Ante un público más que sorprendido, asombrado, el joven en cuestión y con el brazo atravesado fué acompañado de Donato paseado por toda la platea. Ahora bien, aunque tal herida no sea dolorosa ¿no puede traer consecuencias graves para la salud y hasta para la vida del individuo? ¿no sabemos hoy, mejor que ayer, que un simple pinchazo á veces produce el terrible tetanos y que se registran casos en los que una simple puntura con un alfiler ó bisturi sucio, no desinfectado, es causa de flemones que pueden ir seguidos de gangrena ó de infección purulenta? ¿No debemos al propio tiempo clamar al ver que á un individuo completamente envarado por la catalepsia provocada, apoyada la cabeza en el espaldar de una silla, y los piés en el de otra, se le siente un individuo encima? ¿No es posible una fractura en tal caso? ¿Es humano que á una serie de individuos hipnotizados, al darle el señor Donato la repetida voz de fuego se les sugiera la terrible idea de un incendio, y al buscar aquellos infelices salida se echen por encima de las candilejas á la orquesta ó se precipiten en los palcos bajos? ¿puede responder nadie de las consecuencias, que para la salud ulterior de tales individuos, pueda tener la sugestión de idea tan pavorosa, aparte de los traumatismos de que los mismos pueden ser víctimas?

Hechas estas consideraciones medite el público los peligros y sus consecuencias que á ello va

cionados se ha verificado por un señor Coronel de Infantería de Marina, nombrado al efecto por el señor Capitán General del Departamento, y el antedicho Jefe ha presentado una Memoria ó Informe, como resultado de la comisión que se le había confiado, á la Superior Autoridad del Departamento, y por ésta se ha pasado al señor Ministro, suponemos que despues de enterarse detenidamente de su contenido, ignorando si al hacer su remisión ha emitido su ilustrado parecer sobre ella. Tampoco tenemos noticia de que el señor Ministro haya dictado resolución alguna acerca de la misma; tal vez el señor Rodríguez Arias quiera conocer antes la autorizada opinión de los Jefes Superiores de Administración y Sanidad. Cuerpos que son, ó deben ser, factores principales en la organización de los Hospitales, y aunque los procedimientos empleados en este asunto, empezando por la publicación de la Real orden que disponía el estudio de los Hospitales, no justifiquen nuestra opinión, debemos creerlo así, porque de lo contrario, sería dar á entender que dichos Jefes son ruecas inútiles en el mecanismo del Ministerio de su cargo, y que acaso dificultan más que facilitan el pronto despacho de expedientes, que sin esa remora serían despachados con más ligereza, sinó con mejor acierto. No creemos que esto suceda, particularmente por lo respectivo á Sanidad, porque en materias facultativas concupiamos al señor Ministro completamente lego, y obligado por lo tanto á asesorarse de personas competentes, y que á sus títulos profesionales se refieren

gasta y lo que supone un cambio del sufragio universal.

Como se deduce de todo eso, es querer arrancar á un ministerio monárquico, la facilidad para destruir más adelante la Monarquía si pueden. Absurdos grandes hemos visto en política pero más que este ninguno.

Pero ya se encargarán las oposiciones formidables en el Congreso de combatir insensiblemente á Sagasta y hacer que todas sus ilusiones se desvanezcan y obligarle á abandonar el poder que se le vá de las manos por sus torpezas é inhabilidad patentes.

Véanse en confirmación de nuestras palabras las del último número de *El Liberal*:

«Si nos preguntasen si creemos que el señor Sagasta quiere de buena fé el sufragio universal, contestaríamos sin vacilar que no. sabemos cuánto le han pesado siempre al jefe de los fusionistas los derechos inaguantables. Pero sabemos también que se burló despiadadamente de la Constitución de 1876, diciendo que no tenía gracia ninguna, á pesar de lo cual gobierna con ella.

Sin el temor de que el señor Martos se marchara del partido fusionista llevando enhiesta la bandera del sufragio universal, el señor Sagasta habría aplazado la discusión de este proyecto acaso hasta que la hubieran pedido los canovistas.

Hoy mismo sería capaz de dejar el Gobierno si pudiera, antes de que el sufragio universal se apruebe. Pero es ya tarde para arrepentirse. La democracia tiene bastante fuerza para impedir que se arrepienta.

Y ya hemos dicho que el país democrático no toleraría en esto una nueva farsa teatral sin silbar al autor y

acumula y se condensa, esta á punto de estallar, como ha estallado, con estrépitos y sus descargas, la tempestad de la atmósfera.

Dícese que las tempestades purifican el ambiente, y esto, aplicado á las tempestades políticas, es igualmente exacto. Cuando los miasmas infectan el aire y le hacen irrespirable para los pulmones sanos y las constituciones vigorosas; cuando por los procedimientos ordinarios se hace el saneamiento difícil é imposible, vienen las tempestades con todos sus horrores, es verdad, pero también con todas sus grandezas y con todos sus beneficios á cambiar en elementos de vida y de salud lo que se había hecho causa de enfermedades y de muerte.

Al Parlamento español no le hacía falta, para completar su descrédito, un motín como el que provocó su clausura, y al sistema constitucional sólo faltaba, para que quedase demostrada su debilidad, un acto como el que ha dado por terminada la cuarta legislatura.

Y cuando en un pueblo que tantos sacrificios ha hecho por conquistar el sistema parlamentario y constitucional llegan éstos á decaer del modo que vemos; cuando, además, y por confesión de hombres tan poco sospechosos como el señor Alonso Martínez, el parlamentarismo ha llegado hasta á influir en la Administración de justicia y ha viciado la Administración y rebajado los caracteres y empobreciendo al país, ¿no es legítima la sospecha de que, sin un supremo y extraordinario esfuerzo, no llegaremos jamás á purificar este ambiente político en donde agonizan, atacados de asfixia, todos los organismos que aún conservan algún resto de pureza?»

En *El Dia* leemos:

«Respecto á la política, hay nubarrones hace días, y hasta el presente no han cambiado de sitio, ni han disminuido en extensión. Decimos esto último porque sigue sin contes-

res; uno de ellos era una joven, que con la palidez en el rostro y el azoramiento en los ojos, tuvo que abandonar la sala de espectáculos, y el otro un conocido joven en la buena sociedad barcelonesa que tambien, y bajo la impresión de aquellos experimentos, cayó redondo y sin sentido al suelo, y á quien como médico, tuve que prestar mis servicios. Estos dos ejemplos, entre mil, creo que serían suficientes para demostrar la inocencia de tales espectáculos para la salud de los espectadores, y para pedir una vez más á las autoridades que tomen cartas en el asunto y que por la salud pública no permitan en la escena á los hipnotizadores ó magnetizadores. También debemos aconsejar al público que no asista á tales funciones en las cuales su salud pelagra, y menos se preste á ser sugeto en experiencias que no pueden salir de la clínica ni de las manos de los médicos sin transformarse en peligroso entretenimiento un remedio poderoso en determinados casos.

Para justificar mi voz de alarma haré sólo algún comentario acerca de algunos experimentos hipnóticos que anteanoche presencié. Entré en la platea cuando ví en el escenario á un joven desnudo el brazo y en contractura cataléptica, y al señor Donato que adelantándose hasta las candilejas pedía á las pocas señoras que estaban en el teatro un alfiler de los que usan para sujetarse el sombrero; viendo el público lo que se proponía el magnetizador italiano protestó en gran número, pero la voz de los más triunfó y, con gran sorpresa, vimos que una dama le alargó á aquél, uno, más que alfiler, verdadera arma blanca, y con la cual atravesó los tegumentos del brazo de dicho sugeto. Dejamos ahora á un lado la resolución de aquella señora que quizás estuviera motivada en la irreflexión, porque aunque el sugeto no sufre, no lo saben por ciencia propia más que los

guen á las italianas en una medida tan saludable como la de prohibir las representaciones públicas y teatrales de los fenómenos de la hipnosis.

Al terminar consignamos con gusto, que nuestro bello sexo, con muy buen sentido rechaza casi en absoluto el asistir á esas sesiones, especialmente peligrosas para la mujer.

EL HOSPITAL DE MARINA DE SAN CARLOS.

Conocida es de nuestros habituales lectores aquella celebrísima Real orden expedida por el señor Ministro de Marina, en la que se disponía que el señor Capitán General de este Departamento nombrara un jefe de la Armada, que no fuera de los cuerpos de Administración y Sanidad, que pasase á visitar los Hospitales Militar de Sevilla y de Marina de San Carlos, con objeto de estudiar su respectiva organización, y deducir de la comparación de ambos, si sería conveniente á los mejores intereses del servicio y bienestar de los enfermos que se asisten en los de Marina, establecer en éstos algunas de las bases del sistema que rija actualmente en los que dependen del Ministerio de la Guerra; noticia que nos fué comunicada por nuestro corresponsal de San Fernando, si bien equivocada, y que nosotros rectificamos debidamente, dando publicidad en nuestras columnas á parte de la carta 3.^a de la serie que publica nuestro antiguo y querido amigo el señor Medina, sobre la Sanidad de la Armada y los hospitales de Marina, en cuya carta se hacía una crítica tan severa como razonada, de aquella Real orden, y que, dicho sea de paso, sabemos que mereció el aplauso de la generalidad de los individuos de la Armada que tuvieron conocimiento de ella.

La Real orden ha tenido cumplido efecto: la visita de los Hospitales men-

podemos añadir estudios de medicina naval; esperamos, pues, la resolución del señor Ministro, sin adelantar nuestro juicio, siguiendo así la conducta que hace tiempo nos hemos trazado.

El informe que sobre los Hospitales de Sevilla y San Carlos ha dado el Jefe de Infantería de Marina encargado de visitarlos, está escrito con un buen deseo de cumplir el difícil cometido que se le ha confiado, y es rico en cierta clase de detalles, siendo deficiente en muchos puntos, como no puede menos de suceder al que fundado su criterio, más que en el conocimiento práctico de los hechos, en los informes más ó menos interesados, de personas que forman parte del personal que funciona en los hospitales, y nos referimos en esto sobre todo al de San Carlos. La referida Memoria se presta á un exámen detenido, y ofrece ancho campo para demostrar la deplorable organización de los Hospitales de Marina, trabajo de que tal vez nos ocuparíamos, si no tuviéramos conocimiento que piensa hacerlo con toda extensión, quien de seguro lo hará mejor que nosotros, dada su reconocida competencia en el asunto de que se trata, y que dicho trabajo ha de tardar poco en ver la luz pública.

El Hospital militar de Sevilla merece por su organización, esmerada asistencia, correcto y puntual servicio, y espíritu militar que en él domina, los justos elogios del Jefe que lo ha visitado, y nosotros nos complacemos en manifestarlo, sintiendo no conocer los nombres de los dignos Jefes y Oficiales de Sanidad y Administración militar, que en él tienen destino, para darles con su publicidad un testimonio del aprecio que merecen sus afanes por el bienestar del soldado enfermo, único objetivo que debe servir de guía en el servicio de Hospitales. Pero si no conocemos los nombres de personas que

linguido, sab... Sanidad de esos que está de Jefe de don Ramón, aquel distrito el señor pector M. Hernandez Poggio, Ins- cuyos médico de Sanidad Militar, da ilustros antecedentes, conoci- son tiración y dilatados servicios, que garantía segura del buen éxito deplan de alcanzar los servicios que seenden de su mando, y por lo que refiere al caso presente le envia- nos nuestra sincera y desinteresada felicitación. Y si el señor Coronel co- misionado para la visita del Hospital militar de Sevilla, hubiera visitado de esta plaza, aprovechando la pro- ximidad y fácil comunicación con San Fernando, habría tenido ocasión de observar que no es solo aquél el que se encuentra en condiciones de me- recer sus elogios, sino que el de Cá- diz, á pesar de lo poco apropiado del local en que se halla, no puede estar mejor tenido, y en él se cumple con todo lo dispuesto en los reglamentos, prestándose el servicio sanitario con la rigurosa exactitud que requiere la importancia del mismo: y si bien este hospital no puede admitir compara- ción con el de Sevilla, capital del distrito militar, la estricta observan- cia en ambos del reglamento de Hos- pitales militares, hubiese probado una vez más al señor Jefe de Infantería de Marina, que la organización de éstos supera en mucho á los de Ma- rina, que tanto deja que desear.

Respecto al Hospital de Marina de San Carlos, y por lo que hace al ser- vicio sanitario, único de que, vamos á ocuparnos, como nota que se destaca entre el conjunto de los demás, dice el señor Coronel que «la falta de re- glamento é instrucciones precisas para su servicio interior, así facultativo, como para el mecánico, tiene esta- blecido un *modus vivendi*, que si bien permite que ciertos servicios se cum- plan con esmero, no puede suceder lo mismo respecto al servicio facul- tativo, tanto de la plana mayor como de la menor, afecta al mismo.» A las faltas anteriormente indicadas y á la deficiencia del reglamento del Cuer- po de Sanidad, atribuye la poca exacti- tud en dicho servicio, citando en apoyo de su opinión «el desuso en que ha caído la práctica establecida en la Ordenanza de Hospitales de 1739, de que los Médicos de visita

cesitan corregirse desde el momento que se conocen por el Jefe encargado de la dirección de dicho servicio ó de su inspección inmediata, sin dar lugar á casos como el presente en que, por in- dolencia ó falta de carácter de alguno, se empeña la reputación y el buen nombre de todo un Cuerpo.

Pero como quiera que los hechos referidos en el informe de que se trata, son públicos y notorios en el Departamento, y han sido objeto de la censura de muchos Jefes y Oficia- les de los diversos Cuerpos de la Ar- mada, vamos hacer algunas observa- ciones, que si en nada atenúan falta tan grave y patente como la señalada en el Informe, servirán al menos para probar que no siempre ha estado en el Hospital de Marina de San Car- los el servicio sanitario en el abandono en que la actualidad parece que se encuentra, y que ha tenido épocas, y alguna por cierto no lejana, en que se desempeñaba al igual de lo que se practica en los Hospitales Militares. Sentiremos herir susceptibilidades pero nos serían de principio *sed magis amica veritas*. Convocamos el Hospital de San Carlos desde hace muchos años, pues nos hemos ocupado en diversas ocasiones de las refor- mas que necesitaba, en las columnas de LA PALMA DE CÁDIZ; no es una novedad, por tanto, para nosotros cuanto se dice acerca del mismo en el Informe citado: más aún algunos datos pudiéramos añadir á los muchos que en ella se citan, pero que no lo hacemos, á no ser que circunstan- cias especiales nos obligasen á ello.

En el Hospital de San Carlos se ha desempeñado el servicio sanitario con más ó menos exactitud, según han sido las condiciones de su Director, que en estos establecimientos, como en toda clase de servicios, se reflejan en su mejor ó peor desempeño, las actitudes del Jefe que los dirige, que sabido es que la nave sigue el rumbo que le imprime la mano que gobierna el timón, firme y seguro si ésta es inteligente y fuerte, y tortuoso y ex- puesto á accidentes, si al contrario es inexperta é indolente. Pero no vamos á remontarnos á épocas distantes, cuya descripción pudiese ser difícil, por estar veladas por el pa-

amistad y de mi agradecimiento. A los otros pocos en número...» no que- remos seguir hasta el final de la nota: «basta para nuestro propósito con lo que hemos transcrito de ella, y es que en el Hospital de San Carlos el ser- vicio sanitario ha estado *á la altura reglamentaria*.»

Pues bien, si el Director del di- cho Hospital, que por razones espe- ciales pidió el retiro del servicio en Mayo de 1888, al hacer entrega de su destino dejó montado el servicio de la manera que dejamos expuesta, ¿qué causa ha habido para que dicho servicio no haya seguido de igual manera? ¿Sobre quién recae la res- ponsabilidad de tan grave falta? El único motivo que pudiera alegarse es la interinidad de la Dirección confiada á un Jefe de inferior graduación ó lo que le corresponde, y después en propiedad á un Subinspector de pri- mera clase, cuyos males, que tuvieron un término funesto, le impedían dedicarse al desempeño de su destino, con la actividad y celo de que tantas pruebas tenía dadas en su ya larga carrera, volviendo al fallecimiento de tan digno Jefe á ser desempeñada in- terinamente por un Médico Mayor. ¿Pero esto es razón para que el ser- vicio se practicara de la manera que dice el informe? de ningún modo; nosotros creemos que durante la interinidad, y después cuando la en- fermedad del Director, debieron los encargados de dicho servicio esme- rarse, por decirlo así, en su desem- peño, dando de este modo una prueba de su celo y compañerismo, evitando que pudiera notarse alguna falta. Desgraciadamente no ha sido así, y el resultado aparece bien patente en el Informe que sobre el estudio de los Hospitales de Sevilla y San Carlos, hoy obra en poder del Sr. Ministro de Marina.

Pero no es solo la Dirección del Hospital la responsable de las faltas del servicio sanitario; sobre ella esté el Inspector de Sanidad del Departa- mento ó quien por el art. 7.º del ca- pítulo 3.º del reglamento vigente del Cuerpo de Sanidad corresponde la ins- pección de los Hospitales, Enferme- rías y cuilar de la disciplina, celo, caridad y buen desempeño de sus su- bordinados, bajo el concepto de que

de su mando, debían ser objeto de su especial cuidado, y tienen derecho á ser tratados cual corresponde á los que pierden su salud en el servicio de la Patria.

Gravísima es la responsabilidad que contrae el Sr. Contraalmirante Mun- tojo y por nuestra parte quisieramos ver pronto corregida por dicha Supe- rior Autoridad la falta que por la in- dolencia del Sr. Inspector de Sanidad y de algún otro que sigue su ejemplo, han llegado á constituir el llamado *modus- vivendi*, y demostrado la visita verifi- cada en el Hospital de Marina de San Carlos.

Digno de todo elogio será el Sr. Ca- pitán General del Departamento, si hace que se restablezca el servicio sanitario en el Hospital referido, tal como estaba á mediados del año de 1888, y nosotros seremos los primeros en aplaudirlo: de no ser así la seguirá sien- do objeto de pública censura nunca más justa que cuando se dirigen á Au- toridades, que conociendo las faltas de algunos de los servicios que defender de su mando, no les aplican oportuno remedio ó severo correctivo.

POLITICA Y PARLAMENTO.

Los ministros en Aranjuez.

A las nueve y cuarenta mi- nutos de la mañana salieron ayer los ministros para el Real sitio de Aranjuez. Momentos antes de partir el tren llegó á la estación el señor Rodriguez Arias, quien, como su compa- ñero el ministro de la Guerra iba de uniforme.

Con los ministros hicieron el viaje los señores Carreño y Laá, que llevaban el propósito de solicitar de S. M. el indulto del reo de Vélez Málaga, Juan Mo- rales.

Durante el viaje, los minis- tros celebraron un Consejo previo, en el cual se hizo un recuento de los votos de la ma- yoría, y se habló de la conveni- encia de elegir las Mesas de ambas Cámaras, exceptando á a-

1859. Los franceses echan dos puentes de barcas y pasan el Adda.

Rumor.—Aunque sin respon- der de la exactitud del hecho que le han referido, dice *La Unión Mercan- til de Málaga* que un buque proceden- te de Alhacatecon á rumbo Cádiz fué llevado por las corrientes hacia la cos- ta del Riff, donde embarrancó, ha- biendo sido asesinados sus tripulantes por los riffeños.

Obras de reforma.—De real orden se ha concedido permiso por gracia especial para verificar las obras de reparación en la caseta que ocu- pan en el muelle de la Puerta del mar las oficinas de la Dirección de Sani- dad marítima.

Museo artístico.—El que inau- gurará en Agosto próximo la Acade- mia Gaditana de Ciencias y Artes, se denominará, por acuerdo de la Cor- poración, «Museo Conde de Niebla,» en atención á los servicios que con sus gestiones ha prestado á la constitución de aquél.

Teatro Principal.—Numerosa concurrencia asistió anoche á este co- liseo.

El público aplaudió con justicia á la señorita Nadal y al señor Ba- rro en la representación *la libre*.

Como siempre, fué oída *esta La gran vía* y repetidos sus pa- les números.

Aceiteras.—Sobre el don- de ha ocurrido el naufragio de los arrecifes más peligrosos hay en el Estrecho de Gibraltar, re más de una milla del NNO. al y me- dia milla de NE. á SO.: á varios cabezos separados por caños más ó menos profundos con fos de 5 á 9-2 metros, pero sobre de dichos cabezos sólo quedan pocas de un metro de agua en bajar. El ex- tremo NO. de este arrecife se halla á 1-6 millas á O. 1/4 SO del Cabo de Trafalgar.

Piscicultura y Ostricultura.—Trá- tase de constituir en Cádiz una Socie- dad para la explotación de un parque de piscicultura y ostricultura, situado entre la primera y segunda Aguada

same, con más las extraordinarias, según se haga necesario, y no una solamente, concurriendo un solo Mé- dico á la de la tarde para la visita de toda la enfermería,» y sigue ex- tendiéndose el citado Jefe sobre los inconvenientes de semejante procedi- miento, que hace extensivo al ser- vicio de la plana menor, ó sea de los Practicantes, en todo lo cual tiene razón sobrada, porque todas estas faltas redundan, como expresa al final del párrafo á que hacemos refe- rencia, en perjuicio de los enfermos. A la conclusión del informe pide el señor Coronel que lo ha redactado, «que se restablezca en el Hospital la práctica que los Médicos encargados de Visita, la pasen precisamente á sus enfermos dos veces al día, por mañana y tarde, sin que se les con- sienta por motivo alguno, que dele- guen en ningún otro facultativo esta parte tan importante de sus deberes, y además en todas las horas extraor- dinarias que fueren de necesidad, conforme á lo prevenido en los ar- tículos 37 al 42 de las Ordenanzas de Hospitales de 1739, vigentes hoy en este particular.»

Acusación grave es la que arrojan las anteriores líneas sobre el distin- guido Cuerpo de Sanidad de la Arma- da, si bien le falta del cumplimiento del deber de algunos, no puede recaer sobre la generalidad de sus individuos que tienen acreditado su celo por el servicio que los está confiado, hasta pasar muchas veces los límites del deber por actos, y no pocos, de abne- gación, hoy consignados en la historia de dicho Cuerpo. Sin que esto quiera decir que excusamos en manera alguna las faltas del servicio, y mucho más tratándose de la asistencia de los enfermos, en la cual la tolerancia pu- diera tener funestas consecuencias: todo lo contrario somos de opinión que esa clase de faltas, son de las que ne-

dejó la Dirección del Hospital de San Carlos, el señor don Joaquín Soler, pasando á ocupar la Inspección de Sanidad del Departamento que sigue desempeñando, siendo sustituido por el Subinspector de primera clase don Rafael de Medina. En dicha fcha, triste es decirlo, el servicio sanitario del dicho Hospital estaba en peores condiciones que lo ha encontrado hace poco el Sr. Coronel encargado de vi- sitarlo; además de ser esto de pública notoriedad, podemos probarlo si acaso llegase á dudarlo alguno. El nuevo Director se dedicó con toda la fuerza de su voluntad, á organizar poco á poco y á costa de algunos disgustos, los diferentes servicios que de él de- pendían, consiguiendo al cabo de algún tiempo, que gracias á su trabajo y constancia cambiase completamen- te el Hospital en la parte que á él le estaba encomendada, y que el ser- vicio facultativo y el de Practicantes se hiciese con una regularidad nunca conocida en aquel establecimiento, y si no llegó al desideratum, no fué por culpa suya, sino por obstáculos que no estaba en su mano evitar, y que pueden presumirse, después de cono- cida sus Cartas al Sr. Ministro de Marina; en la cuarta dice sobre el servicio del Hospital lo siguiente, que copiamos, porque en breves frases explica y sintetiza la situación en que encontró el Hospital, y el es- tado en que quedaba al dejar la Di- rección.

Dice así en una nota refiriéndose á los individuos del Cuerpo de Sa- nidad que estuvieron á sus órdenes:

«A los que con su inteligencia y su celo, uniendo sus esfuerzos á los míos, me ayudaron á levantar el servicio sanitario á la altura regla- mentaria, haciéndom» más fácil el desempeño de mi cargo, y de quien- nes conservo gratísimo recuerdo, en- vío en estas líneas la expresión de mi

que ocurra en estos establecimientos, si, por una lentitud mal entendida, no remedia con mano fuerte y enérgica todos los vicios y defectos que nota- re, pues en asuntos concernientes á la humanidad jamás podrá considerarse excesivo el celo.» Es pues el señor Inspector de Sanidad el responsable reglamentariamente, de las faltas que revela el informe sobre el Hospital de Marina de San Carlos, y sin duda el Jefe que lo ha redactado no conoce el art. citado, cuando casi hace caso omiso en el del señor Inspector de Sa- nidad al hablar con la severidad que el caso exige del modo irregular con que se desempeña el servicio sanitari- o. Por nuestra parte después de leída las Cartas publicadas por el antiguo director de San Carlos, nada hay que nos llame la atención, y eso, y aún más, esperamos de quien esta en ellas tan gráficamente descrito; verdad que patentize el Informe, en lo que con- cierne al servicio sanitario, cuyas fal- tas deberían ser conocidas del señor Inspector, como conocida le era la corrección y puntualidad con que antes se desempeñaba.

El Sr. Capitán General del De- partamento, sabedor de estas faltas, del servicio porque suponemos que debe haber leído el informe sobre los Hospitales, no ha puesto el inmediato correctivo. ¿Acaso espera que sea el señor Ministro el que ponga el re- medio? Mucho nos extraña, en verdad, que la Superior Autoridad del Depar- tamento no haya corregido, en uso de sus atribuciones y cuales su deber, las faltas que le han sido denunciadas por el señor Coronel, á quien encargó la visita de los Hospitales, faltas que como no consiste más que en el no cumplimiento de lo mandado, son de fácil y pronta enmienda. El no haber resuelto nada en asunto de tanta im- portancia como la asistencia de los enfermos, recae en perjuicio de éstos, que pertenecientes á la fuerza

distanciados del Gobierno, no concurriendo á la reunión de las mayorías en la Presidencia. (La Monarquía.)

El ministro de Estado ha co- municado á la Dirección ge- neral de Agricultura, un des- pacho del cónsul de España en Helsingfors, en el que mani- fiesta ser ya un hecho el esta- blecimiento de una línea di- recta de navegación por vapor, desde el citado punto hasta San Petersburgo, final del re- corrido.

Los viajes serán semanales, con escalas en Cádiz y la ma- yor parte de nuestros puertos del Mediterráneo.

Como el asunto reviste ex- cepcional interés para las re- laciones comerciales entre nuestra nación y las indicadas, la Dirección interesa á los go- bernadores para que lo pongan en conocimiento de todas las Cámaras de Comercio.

SECCION LOCAL Y GENERAL.

Efemérides de hoy.

1447. Conquista de Baeza por el Rey de Castilla don Alfonso VII.

1580. Felipe II toma posesión de Portugal.

1733. Nace en Cádiz don Juan Antonio Enrique. Fué comisario de guerra de Marina y después inten- dente de Cartagena. Publicó en 1803 un volumen en octavo titulado «Gloria Marítimas de España hasta fines del siglo XV.»

1834. Promulgación en Madrid del Estatuto Real y convocatoria de las Cortes.

1848. Creación del instituto de primera clase de Zamora.

Pardo e Izquierdo.

Se ha verificado con el objeto ex- presado una reunión en el salón de la Academia de Santa Cecilia.

Qué nombrada una comisión de propaganda, formada por los señores don Manuel Barra, don Francisco de la Rosa y el concesionario don José Pardo.

En breve se publicará la Memoria referente á dicha empresa.

Deseamos que ésta prospere y que se explote en nuestra ciudad una in- dustria que alcanza en otros puntos gran desarrollo.

El Telégrafo.—La estación telegráfica de esta capital se trasla- dará á otra casa por proponerse ha- bitar el dueño la que hoy ocupan el telégrafo oficial y las oficinas del cable á Canarias.

Viajes baratos.—Desde hoy regirá la rebaja del 45 por 100 en los billetes de los ferrocarriles para asistir á las fiestas de la coronación de Zorrilla. La llegada del ilustre poeta á Granada será el día 14.

Violinista.—En la función de esta noche en el Principal se presen- tará á nuestro público la célebre violinista señora Gabriele von Amann Neus ser.

Tocará la *Balada y Polonesa de Vieuxtemp; Fantasia en fa menor*, de Mendelsón, acompañada al piano; *Nocturno de Chopin y Recuerdo de Moskou*, de Wieniowski.

Citación.—La Sra. D.ª Mer- cedes Diaz y Morales, cuyo domicilio se ignora, se presentará en la sección de Alcaldía para enterarse de cierto particular.

Regreso.—Lo ha efectuado de Madrid nuestro querido amigo el catedrático de esta Facultad de Me- dicina señor don Francisco Melendez, que ha formado parte del Tribunal de oposiciones á la cátedra de primer curso de Anatomía, vacante en dicho establecimiento.

Alcaldes—Ha oído decir *La Dinastía* que será admitida la dimisión del señor Lopez Aldazabal y que se nombrará alcalde de Cádiz, en sustitución suya, al Sr. Guerra.

Gratificación.—Desde 1.º de Julio quedarán suprimidas las gratificaciones de los comandantes de artillería de las escuelas de tiro de los departamentos, la del capitán del laboratorio de mixtos de Cádiz, las del teniente coronel y contador de navío de la comisión del Havre, las de los fiscales de causas de los departamentos, la del comandante de marina de San Sebastián por la comisión de límites y la del de Algeciras por la comandancia de guarda-costas.

Sabasta.—El día 12 de Julio próximo se subastará en Sevilla la construcción de sombreros para la guardia civil de este tercio.

Resolución.—Por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden resolviendo que los individuos del Cuerpo de telégrafos que han desempeñado y desempeñan el servicio de correos sean considerados como individuos de este ramo para los efectos y ventajas del decreto de 12 de Marzo último.

Oposiciones.—Ya han terminado en Madrid las oposiciones á la cátedra de Anatomía, primer curso, vacante en esta Facultad de Medicina.

Ha sido propuesto para catedrático don Teodoro Rio, director de trabajos anatómicos de Zaragoza.

Ha obtenido el segundo lugar don Valeriano Sierra y Val, director de trabajos anatómicos de Valladolid, y el tercero don Pedro Lopez Pelaez, médico de Madrid.

Defunción.—Leemos en *El Guadalete* de Jerez:

«Ayer ha fallecido el señor don Agustín Conte y Lassaletta, cuyo anuncio mortuario insertamos en el lugar correspondiente. El Sr. Conte, que había alcanzado una edad avanzada y con buena salud hasta estos últimos días, era persona muy estimada en Jerez por sus condiciones de carácter y por su bondadoso corazón, pues nos consta que su mano

Fiscal.—Dice un periódico sevillano: «El señor fiscal de esta Audiencia asistió anteayer mañana á la fiesta de la Catedral, ocupando su sitio en el coro.

No se extrañará que demos esta noticia, insignificante, al parecer, cuando digamos que los señores fiscales de las Audiencias tienen entre sus obligaciones la de enterarse personalmente de las doctrinas que se inculcan al pueblo desde la Cátedra del Espíritu Santo.»

Las máquinas de escribir.—El perfeccionamiento realizado recientemente en las máquinas de escribir es notabilísimo habiéndose logrado ya que la escritura por medio de ellas sea dos ó tres veces más rápida que la ejecutada á mano, superándola en limpieza y claridad. Estas máquinas, que hasta hace poco se consideraban simplemente como una curiosidad, han venido á hacerse indispensables en toda clase de oficinas, propagándose su uso por todos los pueblos del orbe.

Hace poco, dos expertos en el manejo de estos aparatos celebraron un certamen en la ciudad de Brooklyn. Uno de ellos, Mr. Osborne, quien en Agosto último llegó á escribir 126 palabras por minuto y 176 y 30 en dos pruebas más de uno y medio minuto respectivamente.

Mr. Mc. Bride, el otro experto, escribió 129 palabras en un minuto con los ojos vendados y al dictado, alcanzando la velocidad de 120 palabras por minuto en una prueba de dos minutos y en las mismas condiciones.

Herido.—En la aldea de Barbate lo ha sido gravemente Manuel Ponce Rodríguez. El Juez de Chiqlana, salió para el lugar del suceso para instruir el correspondiente sumario.

Obras.—Dicen de Sevilla: «La junta consultiva de obras públicas, ha aprobado la construcción de la estación definitiva en Sevilla, de la compañía de los ferrocarriles Andaluces.»

Para limpiar la seda.—Leemos en *La Moda Elegante*:

«Cubre los mejores procedim para limpiar la seda es el siguiente: Se baten tres cantidas iguales de miel, jabón moreno y aguardiente, y se pone la mezcla á fuego para que se funda; se extiende sobre una mesa la tela de seda y se frota suavemente, el tiempo necesario, con una brocha fina empapada en la preparación anterior; cuando parece que la tela está bien limpia, se aclara en dos ó tres aguas, pero sin frotarla ni torcerla; préndase luego con alfileres sobre la mesa, cubierta con un lienzo, y cuando esté ya casi seca, se plancha con cuidado por el revés. Si después de planchada la seda se viera que resultaba demasiado mate, se frota con una franela fina antes de retirarla de la mesa.—También sirve esta receta para las sedas oscuras y de colores permanentes.»

Léase el entusiasta y elocuente elogio que en nombre de la humanidad infantil se hace, de la *Emulsión Scott*.—(Desconfíese de las imitaciones.) Sevilla 30 de Enero de 1885.

Dedicado á la especialidad de enfermedades de la mujer y niños y con la particularidad de estar encargado hace cinco años de la asistencia en las salas de Laotancia y el destete en el Hospital de niños de San Cayetano en esta ciudad como su médico director, he tenido ocasión de observar bastantes curaciones, y casi siempre alivios verdaderos, con el uso de la *Emulsión de Scott* de aceite de bacalao con hipofosfitos en todos aquellos enfermos que reclaman para su curación un régimen tónico y reconstituyente: por lo que tengo el honor en nombre de la humanidad infantil dar las gracias á los señores Scott y Bowne, por sus desvelos, que lleva el consueo y evita tantas lógrimas en el seno y parte más querida de las familias. Y para que así conste lo firmo.

Dr. Manuel de Olivera y Rodriguez. La merecida reputación del *Hierro Bravais* ha provocado una competencia desenfrenada. Las imitaciones no tienen ninguna de las propiedades del verdadero producto. Es, pues, de la mayor importancia aceptar como verdadero sino el frasco cuya etiqueta lleva la firma *R. Bravais* impresa en rojo.

Gliches.—Se hacen en metatoda clase de láminas; emblemas; escudos, etc., con aplicación á la ilustración de periódicos; carteles; libros y papeletas de los toros. Grabados litográficos y en metales calados; letras y escudos en cobre para marcas á fuego: se garantiza lo bien acabado de su ejecución. *San Rafael, Cádiz, 7.*

EL QUINUM LABARRAQUE

única preparación de este género APROBADA por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, es el vino de quina en su más alto grado de concentración y de potencia.

«El Quinum Labarraque es uno de los mejores tónicos que pueden emplearse para combatir la debilidad de constitución ó aquella que es consecuencia de diversas enfermedades.»

«La administración del Quinum seguida durante quince días, un mes y aun más, segun el grado de deterioro físico á que los enfermos habian llegado, ha producido una tonificación gradual, un aumento de potencia digestiva, y por consiguiente una mejoría tan rápida que no era posible dudar de la acción del Quinum.»

Médico principal de los Hospitales de Argelia. Fabricación y origen: Casa L. Frere, 49, rue Jacob, Paris; venta en todas Farmacias.

SECCIÓN RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano miércoles 12 de Junio de 1889.
En el Romano Pridie Idus Junias.
En el Juliano de rusos y griegos 2 de Junio de 1889.
En el Portugués cuarta feira 12 de Junio de 1889.
En el Republicano francés, 5 Messidor (6 de las mieses) año 97.
En el Israelítico, 13 Tamuz año 5649.
En el Musulmán 12 Schwwal año 1306.
En el Persa 11 Dicon año 1253.
En el Egipcio 6 Thot, año 5637.

Obispado de Cádiz.

SANTO DE HOY.
El tránsito de San Juan de Sahagun, presbítero agustiniano confesor, año de 1479, patrono de Salamanca. Tempora Ayuno. Indulgencia plenaria en iglesias de San Agustín. Estación en Roma á Santa Anastasia.

Fiestas de la Virgen.—Nuestra Señora de la Encina, en Italia y de la Granada, en Llerena.
Liturgia de hoy.—Oficio y misa de la Pascua de Pentecostés.—Rito doble de primera clase color rojo ó encarnado.

SANTO DE MANANA.
La dichosa muerte de San Antonio de Pádua, ó de Lisboa, como lo denominan los portugueses, presb. franciscano y confesor, el año de 1231. Anima Antonio en francés, y Antoni en catalán.) Indulgencia plenaria en iglesias de San Francisco. Estación en Roma á Santa Maria la Mayor.

Fiestas de la Virgen.—Santa Maria de las Gracias en la puerta Angélica, en Roma.—Nuestra Señora de la Divina Ayuda, del Sudor, en Palermo, y de Nava, en Fuentelcesped.
Liturgia de hoy.—Oficio y misa de la octava de Pentecostés.—Rito semi doble color rojo ó encarnado.
HOY DE HOY.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.
Hoy en las Descalzas.
Mañana en San Antonio.
Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete y veinte.

MISAS CANTADAS.
A las nueve en las Descalzas.
A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.

ÚLTIMAS MISAS REZADAS.
A las doce en el Rosario, San Antonio, y Lo enzo y Descalzas.

Arzobispado de Sevilla.
SANTO DE HOY.
Como en Cádiz.
San Onofre, rey anacoreta ó ermitaño de San Agustín confesor.—Santa Antonina, mártir.—San Nazario, soldado mártir, abogado contra la locura. San León III, Papa.—En San Pedro, en Roma, está su cuerpo.—San Odulfo, confesor.—Santos Basilides, Ciriaco y compañeros mártires.
Liturgia de hoy.—Como en Cádiz.

SANTO DE MANANA.
Como en Cádiz.
San Fandilla ó San Juan Fandilas, monge y mártir de Córdoba.—Santa Agustina, virgen y mártir á los 12 años.—San Torifilo ó Trifilo, obispo y confesor.
Liturgia de hoy.—Como en Cádiz.

SECCIÓN OFICIAL

Orden de la plaza del 11 de Junio.
Servicio para mañana: Jefe de día, el señor T. Coronel de Pavia don José Perez Herrera.
Parada y vigilancia, Alava.
Hospital y provisiones, 6.º capitán de Alava.
De orden de S. E. el teniente coronel mayor, *Gabriel Izquierdo.*

Existencia de presos en la cárcel, 132. Idem en la Prevención, 11.
Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 29, con 4.030 1/2 kilos.
Cadáveres sepultados, 12.

SECCIÓN ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer.
Temperatura 7 de la mañana, 18º cent. Temperatura 1 de la tarde, 22º cent. T.º más baja durante la noche, 15º cent. Altura barométrica mediana, 7.4 m/m. (Optico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.)
Afecciones de hoy.
Sale el sol á las 4.41.
Pónese á las 7.18.
Sale la luna á las 6.14 T.
Pónese á las 3.42 M.

†

HOY MIÉRCOLES 12 DEL CORRIENTE, á las cuatro y media de la tarde, sera conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver de

LA SEÑORITA

DOÑA JOSEFA CARRERA

Y DE GORDOA,
Q. S. G. G.

Sus hermanos, hermano político, sobrinos, primos, sobrinos y primos políticos, director espiritual, demás parientes y afectos,
Ruegan á las personas de sus relaciones y amistad se sirvan encomendar su alma á Dios N. S. y asistir á tan religioso acto, favores que agradecerán.
San Francisco, 7.

SECCION MARÍTIMA.

ENTRADOS.

De Tánger, vapor Tánger, capitán Plá, con carga general y la correspondencia.
De Barcelona, vapor abo San Antonio, capitán Larrañaga, con carga general.
Del Puerto de Santa Maria, vapor Anita, capitán Parrado, en lastre.
SALIDOS.
Para Algeciras, Málaga y Marsella, vapor García de Vinuesa, capitán Rubio, con carga general.
Para el Puerto de Sania Maria, vapor Anita capitán Parrado, con carga general.

Mareas de hoy.

Bajamar, 7 12 M | Bajamar, 7 37 T
Pleamar, 1 25 T | Pleamar, 00 00 N

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES

Para Montevideo y Buenos Aires. El vapor español

Conde de Vilana,

saldrá el miércoles 12 de Junio. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, plaza de Castelar número 15, entrada por la calle de Montañez.

Sres. D. Horacio Alcón y C.º

VAPORES

de Melitón González y compañía. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Bayona y Burdeos.

El vapor español

Covadonga,

su capitán don Pablo García, saldrá el miércoles 12 de Juni á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, n.º 14 y 15,

D. Ricardo de Sotomayor.

VAPORES

de la Compañía sevillana de navegación á vapor, antes de Segovia, Cuatrarra y compañía.
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Cete y Marsella.
El vapor español

Torre del Oro,

su capitán D. José Heredia, saldrá el viernes 14 de Junio á las siete de la mañana. Admite carga y pa. ajeros.

Consignatarios, plaza de Castelar número 15, entrada por la calle de Montañez.

Sres. D. Horacio Alcón y C.º

VAPORES-CORREOS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION É INDUSTRIAL.

El vapor español

América,

su capitán don Juan Miró saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el 17 de Junio á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, plaza de Castelar número 15, entrada por la calle de Montañez.

Sres. D. Horacio Alcón y C.º

NOTA. Se advierte á los señores pasajeros queda suprimido el despacho de billetes á bordo, pudiendo proveers. de ellos hasta las diez de la noche de la víspera de la salida en la casa consignataria.

VAPORES

de Vinuesa y compañía. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cete y Marsella.
El vapor español

Nuevo Extramadura,

su capitán D. Francisco Jen, saldrá el martes 18 de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, plaza de Castelar número 15, entrada por la calle de Montañez.

Sres. D. Horacio Alcón y C.º

VAPORES

d. la comp.ª de navegación La Flecha. El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

Alicia,

su capitán Anibi, saldrá de este puerto el domingo 23 de Junio. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, plaza de Castelar número 15 entrada por la calle de Montañez.

Sres. D. Horacio Alcón y C.º

SERVICIO DIARIO ENTRECÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Vapor Manolito.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

HOY	
8 00 de la mañ.	9 00 de la mañ.
11 00 de la tarde.	2 00 de la idem.
3 30 de la idem.	4 30 de la tarde.
MANANA	
9 00 de la mañ.	10 00 de la mañ.
11 00 de la idem.	2 00 de la tarde.
3 30 de la tarde.	4 30 de la idem.

Preços. Billete de popa, ptas. 1'40.— idem proa, 0'70.— Id de cosarios, 0'55.— Abonos de popa, 11'25.

SERVICIO DE VERANO entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el dique de la Comp.ª Trasat.ª por el vapor **San Antonio.**

SALIDAS.
De Puerto Real á Cádiz con escala en el Dique, 7'30 de la mañana.
De Cádiz á Carraca y Puerto Real con id., 9'15 id.
Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con idem, 10 id.
Puerto Real á Cádiz con id., 11 idem, Cádiz á Puerto Real y Carraca con idem, 1 de la tarde.
Puerto Real á Carraca y Cádiz con idem, 2'45 idem.
Carraca á Cádiz con idem, 3'30 idem. Cádiz á Puerto Real con id., 4'30 id. Precios entre Cádiz, Puerto Real y Carraca.—Popa, una peseta; proa, 0'63 idem; marineros del servicio, 0'33 id. Idem entre Cádiz y el Dique.—Popa, una peseta; proa, 0'50 idem.
Abonos de diez billetes de popa, entre Cádiz, Carraca y Dique, 7'50 ptas. Id id. id entre Cádiz y Puerto Real, 8'75 pesetas.
Cada mandado de equipaje abonará 0'63 pesetas.
Los billetes se expenderán en el mismo vapor en Puerto Real, Carraca y Dique; en Cádiz, casilla frente á la ca-

Los días festivos solo se para el servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique.

Á los sordos.—Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante veinte y tres años, usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desea. Dirigirse al señor Nicholson, Carmen, 24, Madrid.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.

Función para esta noche. A las ocho y media. Primer acto de la zarzuela *Marina*. Mad. ma Gabriela Amann Neusser. Sr. Gonzalez Corcuera. Segundo acto de la zarzuela *Marina*. Entrada principal, 1'25 peseta.—al segundo y tercer piso, una.—Entrada al cuarto piso, 0'75.

TELEGRAFIA DE FABRA.

La *Gaceta publica* hoy el nombramiento de Groizard para presidente del Consejo de Estado.

Continúan los temporales. Se confirman los acuerdos parlamentarios atribuidos á los conservadores y los conjurados.

La elección de la mesa del Congreso se considera difícil.

Madrid 14 á las 6'30 de la tarde. En el Consejo de ministros de esta noche se aprobarán los presupuestos de Ultramar.

Se han reproducido los rumores sobre alteración del orden público en provincias. Niéganse oficialmente.

Ha quedado aplazada de nuevo la combinación de gobernadores.

Boulangier está sometido á un consejo de guerra.

Bolsr de Madrid del día 11.
4 por 100 int. 76'45.
Id. amort. al 4 por 100. 90'30.
Billetes hip. de Cuba, 106'30.

Bolsa de Paris del día 11.
3 por 100 francés, 86'50.
Exterior español, 76'05.
Consolidados ing., 98'3'8.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NEUVIOSOS

volgo MAL DE GORAZÓN, alferesia ó mal de San Pau en Cataluña, así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables SE GURAN radicalmente con las

PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA,

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiración de enfermos que padecian la epilepsia ó accidentes nerviosos 20 ó 30 años.—Depósitos en las principales farmacias.—Diríjanse, Duque de Alba, 15, 2.º derecha, Madrid. Se remite prospecto gratis.—Diríjanse, Duque de Alba, 15, 2.º derecha, Madrid.—Depósito en Cádiz, Dr. Nuñez, Comedias, 3, farmacia.

1188

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cia, de PARÍS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

Perfumeria-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207 L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia

PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA

Bajo las formas de Lámpices-Perfumes

INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos á un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos

Dispuestos bajo las formas de Lámpices, metidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados.

Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE

EL CUTIS LA BARBA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

CARNE Y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE Y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Ninguna preparación es superior á la Quina Anti-Diabética Ro-

DOBLE EXTRACTO

—DE—

HAMAMELIS VIRGINICA



Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

UNGUENTO de HAMAMELIS

Del Dr. C. C. BRISTOL para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.

Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

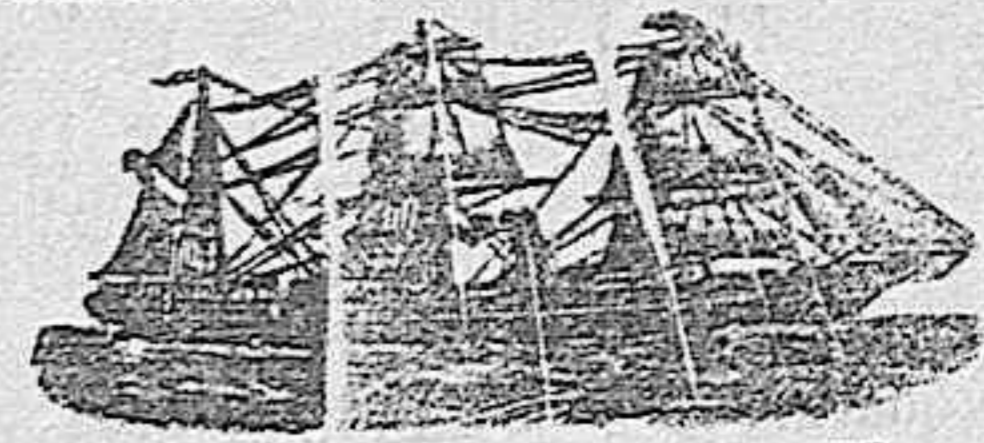
SANDALO de MIDY

Farmacéutico de 1.ª Clase, en PARÍS

Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Comogarantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre MIDY

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Vapores Traslánticos de Pinillos Saenz y C.ª
El nuevo y magnífico vapor VIALÉ
Con 5,500 toneladas y 3,000 caballos de fuerza
Admite pasajeros de primera clase
Admite pasajeros de primera clase
Admite pasajeros de primera clase



Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz,

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz, con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 4, 14 y 24 y de New-York para la Habana los mismos días.

Retorno.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto-Rico el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en la Habana.

Salidas de Vigo el 25 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 17, de Havre el 20, de Santander el 23 y de Coruña el 24.

Salidas de Cádiz el 20 de cada mes, haciendo antes las escalas de Génova el 11, de Marsella el 13, de Barcelona el 15 y de Málaga el 17.

Estas dos expediciones empuertan en Vigo, trasbordando el vapor procedente del Norte al del Mediterráneo, que es el que hace el servicio directo. El vapor

Línea de Filipinas,

con escalas en Port-Said, Adem, Colombo y Singapoore; servicio á Ilo Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico,) Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Signey,

Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salida, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 11 de Enero

de Manila saldrán cada cuatro sábados á partir del 5 de Enero.

Línea de Buenos Aires,

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo.

Seis viajes anuales, partiendo de Génova con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 31 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastián á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 29 de Diciembre de 1888.

Línea de Fernando Póo.

con escalas en Larache, Rabat, Mazagan, Mozador, Las Palmas, Río de Oro, Dakar y M.

de la y c

Viajes al año, partiendo de Mar

Servicios de Africa.

Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tanger, Algeiras, Genua y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Jenta, Algeiras, Tanger y Cádiz, por el vapor Rabat.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor Mogador.

Servicio de Tanger.—El vapor Tanger saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Mania á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirán y encomiaren á los destinos que los mismos designen las mercancías y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes en Cádiz, Isabel la Católica, 3, Delegación de la Compañía Trasatlántica.

FUCOGLICINA DEL D. GRESSY

Recomiendase este precioso medicamento á los enfermos cuyo estómago no pueda soportar el aceite de Hígado de Bacalao. Tiene todas las propiedades de este y es mas activo. Agradable al paladar, la Fucoglicina no provoca accidente alguno en las vías digestivas.

En PARÍS, LE PERDRIEL & C.ª, y en todas las Farmacias.

En Cádiz: J. Calatrigo, calle de la Torre, 29.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS



DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO Y PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, es-crófulas, linfatismo y estado caquéctico en general.

A 10 reales frasco.—12 frascos, 96 reales.

En venta: Al por mayor, farmacia del autor, Plaza del Pino, número 6, Barcelona.

En Cádiz: Matute hermanos, y en todas las principales farmacias de España y América.

Tricófero del Dr. Padró

Para restablecer, conservar, embellecer el cabello, estrpar la caspa, curar las enfermedades de la piel y limpiar la cabeza en pocos minutos. Farmacia de las Golmases, Cádiz, San Juan-Isco, número 25.

QUINA ANTI-DIABÉTICA ROCHER

EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la Diabete, la Albuminuria, la Fosfatemia, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.

Envío gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias de la Diabete que toda persona cuidadosa de su salud debe leer con la mayor atención.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURNEHE, PARIS

Evitar las falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantía de l'Union des Fabricants.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Extracto compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer



MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el DR. J. C. AYER & CA., LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

De venta: En la droguería de la señora viuda de Ayala de Mendoza; en la de los señores Matute hermanos, y en todas las farmacias

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estrimamientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris. Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías

Vapores Traslánticos de Pinillos Saenz y C.ª
VIAJE AL RIO DE LA PLATA, español
de Wifredo,
os, capitán Gortondo, saldrá de Cádiz el día 25 de
vidio y Buenos-Aires,
norte,
ra, segunda y tercera clase.
arito, Antonio M. de Pinillos, Santo Cristo, 2.

Vapores Traslánticos de Pinillos Saenz y C.ª
SERVICIO MENSUAL ENTRE LA PENINSULA Y LAS ANTILLAS.
El vapor de 6,000 toneladas y 3,000 caballos
Pío IX,
capitán Llorca, saldrá de este puerto el domingo 16 de Junio para
Puerto-Rico, Matanzas, Habana y Cienfuegos.
Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Consiguatario, Antonio Martínez de Pinillos, Santo Cristo, 2

Manzanilla fina superior á 5 rea
les botella sin casco.
Mendez Nuñez 4.